INFORMACIÓN Y NORMATIVA DE INSCRIPCIONES "EL ROMPE VIAJA" OTOÑO COSLADA 2025

Ayuntamiento de Coslada
Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud

El programa "El Rompe Viaja" ofrece a **jóvenes de 12 a 17 años** varias salidas y escapadas de ocio educativo a lo largo del trimestre, con actividades de aventura, naturaleza, convivencia y deporte. Esta normativa recoge los requisitos y el funcionamiento del proceso de inscripción para garantizar una participación segura, ordenada y accesible para todas las familias.

- **22 y 23 de noviembre – Fin de semana en el Albergue El Colladito.** Una escapada de montaña con actividades al aire libre, senderismo, juegos nocturnos y convivencia juvenil. *Primera salida conjunta de los grupos de participación juvenil de Coslada (Corresponsales Juveniles – La Piña Juven).*

- **13 y 14 de diciembre – Fin de semana en el Albergue Los Almorchones.** Disfruta de un fin de semana de aventura con gymkhanas y talleres en la naturaleza.

- **23 de diciembre – "Avance de Navidad" Patinaje sobre hielo (Madrid).** Cerramos el trimestre con una salida divertida para celebrar el inicio de las vacaciones y demostrar la destreza que llevas dentro patinando o también para dar tus primeros pasos con patines

OFICINA JOVEN-CIDAJ.
AVDA. PRÍNCIPES DE ESPAÑA, 18. 916601648
CENTRO DE JUVENTUD EL ROMPEOLAS.
AVDA. ESPAÑA, 4. 916278200 EXT.2300
WWW.COSLADA.ES/JUVENTUD-INFANCIA/

INFORMACIÓN Y NORMATIVA DE INSCRIPCIONES "EL ROMPE VIAJA" OTOÑO COSLADA 2025

Ayuntamiento de Coslada
Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud

Preferencia de plaza en las actividades

Tendrán preferencia de plaza:

1º **Participantes empadronados/as en Coslada.**

2º **Participantes escolarizados/as en Coslada o que al menos uno/a de sus progenitores/as o tutores legales trabaje en Coslada** (estas circunstancias tendrán que justificarse documentalmente).

3º **Participantes que no cumplan los requisitos anteriores.**

En relación a este tercer criterio, si finalizado el proceso de inscripción existieran plazas vacantes, podrán ser ocupadas. En caso de que no hubiera plazas vacantes serán incluidos/as en la lista de espera en el mismo orden.

Reserva de plaza en las actividades

Habrá una reserva de 2 plazas por actividad y turno para colectivos de especial protección:

a. **Menores con necesidades educativas especiales.**
b. **Menores en situación de protección.**
c. **Menores, hijos o hijas, de mujeres víctimas de violencia de género.**
d. **Menores de familias refugiadas o asiladas por motivos humanitarios.**

En estos casos o análogos, la solicitud vendrá derivada de servicios públicos o concertados que den apoyo a las personas solicitantes. Una vez estudiado el caso y su adaptación a la actividad, se procederá a formalizar la inscripción.

Periodo de formalización de la inscripción

- Atendiendo a la información y los plazos que aparece en las fichas informativas de cada actividad y que se pueden consultar y descargar en la página habilitada dentro de la web municipal. https://coslada.es/juventud-infancia/juventud/el-rompe-viaja/

- Las inscripciones se realizarán de **manera online** a través de la página web municipal del Ayuntamiento de Coslada dentro del Programa de Actividades "El Rompe Viaja". https://coslada.es/juventud-infancia/juventud/el-rompe-viaja/

- Las plazas ofertadas se adjudicarán por orden de inscripción hasta completar aforo.

- En caso de no obtener plaza, se podrá quedar en lista de espera, que se gestionará por riguroso orden de inscripción.

OFICINA JOVEN-CIDAJ.
AVDA. PRÍNCIPES DE ESPAÑA, 18. 916601648
CENTRO DE JUVENTUD EL ROMPEOLAS.
AVDA. ESPAÑA, 4. 916278200 EXT.2300
WWW.REDJOVENCOSLADA.ES

INFORMACIÓN Y NORMATIVA DE INSCRIPCIONES "EL ROMPE VIAJA" OTOÑO COSLADA 2025

Ayuntamiento de Coslada
Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud

- Se avisará por correo electrónico o teléfono de la asignación de plaza a cada una de las personas inscritas informándoles de los plazos para la entrega de la correspondiente documentación.

- Para la formalización de la plaza se deberá aportar la documentación requerida, esta se podrá enviar:
  a) Mediante correo electrónico **(juventud@ayto-coslada.es)** adjuntando los documentos requeridos escaneados.
  b) De manera presencial en los horarios de atención al público del Centro El Rompeolas.

- La documentación requerida para formalizar la plaza será presentada en su totalidad dentro del plazo establecido. En caso de no realizar la entrega en plazo se considerará rechazada la plaza, la cual se adjudicará a la siguiente solicitud que conste y según orden de la lista de espera (si la hubiera)

- Si se renunciara a la plaza se ruega comunicar la renuncia a la plaza con la mayor antelación posible contactando con secretaría de juventud de manera presencial, por teléfono o por correo electrónico.

- La organización podrá tomar la decisión de anular futuras inscripciones en otras actividades si la persona de manera reiterada si no comunica su ausencia. La organización podrá reasignar la plaza a otra familia interesada **en caso de renuncia o ausencia reiterada.**

Documentación requerida para formalizar la plaza

a) Resguardo del abono del precio público establecido para cada actividad.
b) Documentación que acredite la bonificación en su caso, de los precios públicos:
- Certificado de empadronamiento en Coslada, en los casos en que no se haya autorizado al Ayuntamiento de Coslada el el acceso al Padrón municipal para su comprobación.
- Certificado de empresa que justifique que trabaja en el municipio de Coslada.
- Matrícula de estudios en un centro educativo oficial del municipio de Coslada.
- Certificado de Familia Numerosa.
- Tarjeta Sanitaria del o de la participante.

IMPORTANTE: En caso de multiplicidad en las solicitudes, se tendrá en cuenta únicamente la primera que se hubiera realizado.
La comprobación de la inexactitud de los datos contenidos en la solicitud o en la documentación adjunta, podrá suponer la anulación de la plaza.

OFICINA JOVEN-CIDAJ.
AVDA. PRÍNCIPES DE ESPAÑA, 18. 916601648
CENTRO DE JUVENTUD EL ROMPEOLAS.
AVDA. ESPAÑA, 4. 916278200 EXT.2300
WWW.REDJOVENCOSLADA.ES

INFORMACIÓN Y NORMATIVA DE INSCRIPCIONES "EL ROMPE VIAJA" OTOÑO COSLADA 2025

Ayuntamiento de Coslada
Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud

Tabla de precios de las actividades

ACTIVIDAD	TARIFA General	TARIFA Bonificada Nº 1 DTO 75%	TARIFA bonificada Nº 1+ 2/3	TARIFA Bonificada 2 o 3 DTO 10%
Fin de semana rural en Albergue Colladito. Miraflores: Naturaleza	64,48€	16,12€	9,67€	58,03€
Fin de Semana en Albergue Los Almorchones Navacerrada: Orientación y Senderismo	64,48€	16,12€	9,67€	58,03€
Patinaje sobre Hielo en Madrid	39,62€	9,90€	5,94€	35,66€

Tabla de Bonificaciones

Nº	MOTIVO	PORCENTAJE DESCUENTO
1	Residencia, estudios o trabajo de madre, padre o tutor en el municipio	75%
2	Titulares de Familia Numerosa	10%
3	Inscripción de dos o más hermanos/as en la actividad	10%

- **La bonificación prevista en el número 1 puede acumularse a la 2 ó 3.**
- **Las bonificaciones 2 y 3 nos son acumulables entre sí.**

El Ayuntamiento de Coslada a través del Área de Infancia, Adolescencia y Juventud por razones de causa mayor sobrevenidas se reserva el derecho a modificar las condiciones, plazos de inscripción y los servicios ofertados.

OFICINA JOVEN-CIDAJ.
AVDA. PRÍNCIPES DE ESPAÑA, 18. 916601648
CENTRO DE JUVENTUD EL ROMPEOLAS.
AVDA. ESPAÑA, 4. 916278200 EXT.2300
WWW.REDJOVENCOSLADA.ES

Oficina Joven Cidaj Coslada

RompeOlas